Guerrero: entre la crisis humanitaria y el olvido

- *El paso del Huracán Otis profundizó las condiciones de marginación y pobreza que históricamente afronta la población de Guerrero.*
- *Urge ayuda humanitaria y solidaridad con las comunidades afectadas en zona urbana y rural, el gobierno federal debe garantizar libre tránsito y acceso a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).*

30 de octubre de 2023
Pronunciamiento

El pasado 25 de octubre el huracán Otis impactó en la costa de Guerrero. La cifra de víctimas es creciente e incierta. Al 29 de octubre se contabilizaron al menos 43 personas fallecidas. La población se mantiene sin energía eléctrica, sin acceso al agua potable, con pocas o nulas formas de comunicación, con personas no localizadas y otras en vulnerabilidad ante la pérdida de sus hogares. Señalamos la negligente aplicación de los protocolos de prevención como parte del Sistema Integral de Protección Civil ante fenómenos naturales que evidenciaron la insuficiencia del gobierno del estado de Guerrero y del gobierno federal para alertar adecuadamente.

Las personas pobladoras de comunidades, colonias de los municipios de Coyuca de Benítez, Acapulco y sitios aledaños a la zona turística-hotelera han denunciado la ausencia de autoridades en áreas rurales devastadas.

Plan de apoyo para la recuperación centrado en las personas y habitantes:

Para responder a la emergencia de manera integral las autoridades deben implementar un proceso de reconstrucción que implica al menos 3 etapas: a corto plazo, garantizar la seguridad de todas las víctimas y el suministro de enseres; a mediano plazo, realizar un plan de acción que avance hacia reconstruir las viviendas; y a largo plazo, un plan de inversión con el fin de reactivar la economía local.

Acapulco es un puerto en el que confluyen contradictorias realidades, entre el turismo que representa un fuerte ingreso económico para la región, pero más aún, entre familias, ejidatari@s, comuner@s y personas de a pie que deben ser atendidas de manera prioritaria, pues su realidad sucede de manera paralela a los flujos de turistas que visitan el puerto en periodos vacacionales. Las realidades racializadas, precarizadas y periféricas contrastan con el discurso oficial de promoción del puerto como punto turístico de venta.

El plan de recuperación debe ser integral y no estar centrado únicamente en apoyos a grupos empresariales, sino a resarcir el tejido social en que se reflejan severas afectaciones por este fenómeno. En ese sentido hacemos también un llamado a no politizar la tragedia, particularmente a candidatas y candidatos a no lucrar con el dolor y necesidad con fines personales durante este proceso político-electoral, estas prácticas agudizan el visible deterioro e incrementan los niveles de conflictividad y desinformación.

Guerrero es el segundo estado a nivel nacional en pobreza, con un porcentaje de 60.4% de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En él se encuentran gran cantidad de municipios con alto grado de marginación y pobreza; muestra de ello es Cochoapa el Grande, que está catalogado como el segundo municipio más pobre del país. Es por ello que insistimos en la importancia de procurar y priorizar la atención sensible a las vidas de las personas y sus necesidades.

Este fenómeno natural es consecuencia de un modelo económico voraz en México y el mundo, que destruye la naturaleza y nos mantiene en un contexto de emergencia climática y ambiental.

Desde la Red TDT instamos al Estado Mexicano incorporar en sus medidas inmediatas:

1. Es fundamental priorizar el restablecimiento de servicios básicos: comunicación, movilidad, acceso a la salud, alimentación y al agua; se trata de ejes prioritarios para recuperar lo antes posible el control y autonomía de la cotidianeidad.

2. Rescate de cuerpos y búsqueda de personas no localizadas/desaparecidas a consecuencia del huracán Otis.

3. Garantizar el derecho a la salud: los hospitales necesitan contar con todos los recursos de infraestructura, equipos y personal, así como tener disponibilidad para la población en general de manera gratuita.

4. Acelerar el proceso de limpieza de calles y de caminos rurales para evitar epidemias o repuntes de enfermedades endémicas (Dengue, Zika, Chikungunya) y fortalecer los programas de vacunación a los sectores más vulnerables de la población (adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, infancias).

5. Enfoque transversal e integral que procure atención inmediata a los grupos más vulnerables (en precariedad económica, racializados, de la diversidad, mujeres, infancias, personas con discapacidad, pueblos originarios).

6. Informar de forma clara y precisa sobre la coordinación en las tareas asignadas a las Fuerzas Armadas y los recursos públicos destinados.

7. Garantizar el libre tránsito de la sociedad civil, sectores movilizados, personas defensoras y periodistas en solidaridad con la población afectada.

Por el Derecho a la información, transparencia y rendición de cuentas, exigimos a los distintos órdenes de gobierno que publiciten a la brevedad la información de víctimas y el avance en el restablecimiento de servicios, rindan cuentas de su actuar antes, durante y después del impacto del huracán Otis en las costas de Guerrero y utilicen los recursos públicos de forma responsable, con un manejo auténticamente público, con total explicitación de los medios utilizados: humanos, económicos y materiales.

El Gobierno Federal debe respetar el derecho de la sociedad civil a organizarse de manera solidaria con la población damnificada, lo cual fortalece el tejido social. Ante la abrumadora dimensión de la tragedia, la solidaridad busca generar rutas y vías de apoyo. Es importante establecer puntos de contacto y colaboración para evitar colapsar los servicios públicos y permitir que estos apoyos tengan buen cauce, cumpliendo el objetivo con el que nace: apoyar a la población ante la emergencia humanitaria.

A la sociedad civil extendemos el llamado a organizarnos para acuerpar a nuestras hermanas y hermanos del sur del país. Ante la indiferencia gubernamental es de vital importancia caminar como población organizada.

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos
"Todos los Derechos para Todas, Todos y Todes" (Red TDT)

(Integrada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Agua y Vida, mujeres, derechos y ambiente (Chiapas); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos "Miguel Hidalgo" (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino" (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdova", A.C. (Tapachula, Chis.); Centro de Derechos Humanos "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño", A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL) (Estado de México); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de los Derechos del Migrante (Ciudad de México); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Mujeres (La Paz, BCS.); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (COSYDDHAC) (Chihuahua, Chih.); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (CODIGODH) (Oaxaca, Oax.); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubermantal A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos "Hasta Encontrarlos"(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), (Oaxaca); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuria, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla (Puebla, Pue.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC) (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Centro Universitario por la Dignidad y la

Justicia Francisco Suárez, SJ (Guadalajara, Jal.); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF); Programa Universitario de Derechos Humanos Ibero León (Guanajuato) Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).